La Unión Digital de Granada

Boletín Informativo de UGT Granada

Lunes, 30 de enero de 2023 nº 643

Para más información, visita nuestra web: http://www.ugt-andalucia.com/web/granada/inicio

La reforma laboral en 2022: más empleo y de mejor calidad en Granada

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA**) del cuarto trimestre de 2022, hechos públicos hoy, sitúan a Granada con una tasa de paro de un 19,65%: 87.200 personas, 15.100 menos que el trimestre anterior (102.300), y 3.600 menos que justo hace doce meses (90.800, cuando la tasa de paro fue de un 20,35%). La tasa de empleo se sitúa en el 45,72%, con 356.500 ocupados, 5.100 más que hace tres meses (351.400), y 1.100 más que hace justo un año (355.400, cuando la tasa de empleo fue del 45,79%). A pesar del descenso del paro, Granada es la cuarta provincia con más tasa de paro del país, sin contar Ceuta y Melilla, y la tercera andaluza, sólo por detrás de Cádiz y Huelva, y situándose una vez más, por encima de la tasa nacional (12,87%), y la andaluza (19%).**

Ante estos datos, el Secretario General de UGT Granada, Juan Fco. Martín, recuerda que 2022 ha sido el primer año en el que ha actuado la reforma laboral de 2021, con un balance muy favorable en aspectos como la contratación indefinida en la provincia. No obstante, opina que el descenso del paro, que valora muy positivamente, no se puede desligar del típico descenso del último trimestre del año, y no oculta que se mantiene la precariedad y la estacionalidad en el mercado de trabajo de nuestra provincia. Por ello, alerta que no se puede bajar la guardia. Así, señala, que pese a los avances que ha traído la reforma laboral en el año 2022, todavía persisten problemas que hay que abordar, como el elevado número de parados de larga duración.

El representante de UGT reclama unas políticas activas de empleo efectivas para poder dar una nueva oportunidad a cientos de miles de personas que llevan más de un año en búsqueda de empleo y reafirma su exigencia a la patronal de incrementos salariales justos y cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos. Se trata, explica, de frenar la pérdida de poder adquisitivo

de las personas trabajadoras.

Por otra parte, 2023 tiene que comenzar con una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que permita a las personas que menos renta tienen a mantener su poder de compra, lo que para UGT, implica un incremento hasta los 1.100 euros en catorce pagas. En cualquier caso, este año debe alcanzar el 60% del salario medio, tal y como suscribió España en la Carta Social Europea.

En resumen, es imprescindible acometer subidas salariales para evitar que las personas trabajadoras paguen las consecuencias de una coyuntura económica forzada por la situación internacional y para evitar que se produzca una desaceleración de la economía.

UGT celebra una concentración de protesta en Granada por la mejora de las condiciones laborales en la Inspección de Trabajo

Los sindicatos de la Administración General del Estado (AGE) entre ellos UGT, han celebrado este lunes 23 de enero, una concentración de protesta en la entrada de la sede de la Inspección Provincial de de Trabajo y Seguridad Social de Granada. El motivo, la respuesta al "estado de abandono" de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el incumplimiento del acuerdo suscrito en julio de 2021, que comprometía más personal, más salario y más medios para la Inspección de Trabajo.

UGT aclara que, aunque han cumplido los plazos de tiempo requeridos por los ministerios implicados para reforzar el organismo, la realidad es que esta generosidad y holgura en el tiempo concedido, sólo ha servido para acentuar los problemas existentes y hacer más compleja la solución necesaria.

Agotado el año 2022, se ha desperdiciado más del 20% del presupuesto recogido el año pasado para la Inspección de Trabajo y ha quedado sin ejecutarse, lo que ha provocado que el organismo tenga la peor ratio de su historia en lo que a ejecución presupuestaria se refiere y desaprovechando una oportunidad singular para dotar de cuerpo las medidas comprometidas en el acuerdo de julio de 2021.

Los objetivos del citado acuerdo eran adaptar los puestos y estructuras al nuevo marco normativo, modificar las condiciones económicas de los puestos del organismo y reforzar el volumen total de recursos humanos. Por eso, desde UGT se critica que no se ha llevado a cabo ninguno de estos compromisos, a pesar de los discursos del Gobierno para poner en valor el trabajo realizado desde la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

UGT apoya a los profesores asociados de la Universidad, en defensa de sus derechos laborales y académicos

La Sección Sindical de UGT en la Universidad de Granada apoya las reivindicaciones del Profesorado Asociado contra la precariedad, y asistirá a la concentración convocada por este colectivo el próximo martes, 31 de enero, a las 10:30 h., ante el Rectorado de la UGR, así como a todas sus movilizaciones y medidas, entre otras, con la divulgación de su comunicado que dice lo siguiente:

En sintonía con otras universidades españolas, el profesorado asociado de la Universidad de Granada (UGR) emprende movilizaciones contra la precariedad laboral y académica de esta figura contractual, agravadas con la inminente aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que aún se tramita en el Senado.

La aplicación de esta Ley, que paradójicamente debe asegurar la estabilidad del profesorado universitario, conlleva el riesgo de dejar en la calle a miles de profesores de universidad en todo el país.

Ante esta situación, las/os Profesoras/es Asociadas/os de la UGR anuncian movilizaciones, la primera de las cuales tendrá lugar el martes 31/01/2023 (coincidiendo con el inicio de una huelga nacional del profesorado asociado universitario), a las 10,30h., en el Hospital Real. Está prevista la entrega de un manifiesto a la Sra. Rectora y la asistencia puntual de los “rectorables”, si su agenda lo permite, los catedráticos Pedro Mercado Pacheco y Pedro García López. La concentración está respaldada por UGT de la Universidad de Granada.

Constituida la mesa de negociación del Convenio de Comercio de la Provincia de Granada

La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Granada, junto con CCOO y la patronal del Comercio de Granada, han constituido este jueves, 26 de enero, la mesa de negociación del convenio colectivo de este sector en la provincia de Granada, iniciando las conversaciones con el fin de actualizar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de cara a los próximos años.

En la constitución de esta mesa del sector de comercio de la provincia de Granada, las partes han establecido un calendario inicial de reuniones con el compromiso de trasladarse en breve sus peticiones iníciales con el fin de proceder a iniciar las negociaciones.

Por lo tanto, ahora es el momento de estudiar estos planteamientos y establecer en los próximos días una próxima reunión para comenzar a negociar un texto definitivo para la firma de un convenio.